



AYUNTAMIENTO DE
VALMOJADO

NIF: P-4518100E
Plaza de España, 1. 45940 Valmojado
Tel: 91 817 00 29. Fax: 91 818 30 83

MINUTA Nº 5 DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO CELEBRADA EL DÍA 26 DE JUNIO DE 2.014.

ASISTENTES:

Alcalde:

D. Jesús Agudo López.

Concejales:

D. Jesús López López.
D. David González Agudo.
D^a M^a Pilar Castellanos Díaz.
D. Nicolás Sánchez Díaz.
D^a M^a del Pilar Rodríguez Montero.
D^a M^a Petra Guerra Maestre.
D. Arturo González Herrero.
D. Víctor Gallardo Palomo.
D. Álvaro García Ruano.

Ausentes:

D^a Victoria Gascón Pérez.

Secretario:

D. Antonio Negro Díaz.

En Valmojado, siendo las veinte treinta horas del día veintiséis de junio de dos mil catorce, se reúnen, en primera convocatoria, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, los Sres. Concejales relacionados al margen, al objeto de celebrar sesión extraordinaria del Pleno del Ayuntamiento, bajo la Presidencia de su Alcalde-Presidente, Sr. D. Jesús Agudo López, asistidos del Secretario de la Corporación.

Declarada, conforme dispone el artículo 90.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, la validez de la constitución del Pleno y abierto el acto público por el Sr. Alcalde-Presidente, se procede al debate de los asuntos fijados en el orden del día que figura en la convocatoria, con el siguiente resultado:

ORDEN DEL DIA

1. Aprobación del acta de la sesión anterior.
2. Informe de gestión del grupo municipal del Partido Popular.
3. Resoluciones de Alcaldía dictadas desde el último Pleno Ordinario.
4. Moción del grupo municipal del Partido Popular de reconocimiento y apoyo a la Monarquía con motivo de la abdicación de Juan Carlos I y la proclamación del nuevo Rey Felipe VI.
5. Propuesta de acuerdo de aprobación de expediente de denominación de nuevas vías públicas.
6. Propuesta de acuerdo de modificación de la Ordenanza fiscal reguladora del servicio de abastecimiento de agua.
7. Ruegos y preguntas.

Previo al comienzo de la sesión y a fin de evitar los incidentes ocurridos en la última sesión ordinaria celebrada por la Corporación, el Sr. Alcalde advierte al público asistente que ordenará el desalojo del Salón de Sesiones, caso de que vuelvan a producirse tales hechos, continuando la sesión a puerta cerrada.

PRIMERO. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Conocido por los asistentes el contenido del borrador del Acta de la sesión extraordinaria celebrada el día 12 de junio, cuya copia fue distribuida junto a la



AYUNTAMIENTO DE
VALMOJADO

NIF: P-4518100E
Plaza de España, 1. 45940 Valmojado
Tel: 91 817 00 29. Fax: 91 818 30 83

convocatoria, en cumplimiento, todo ello, del art. 80.2 del R.D.2568/86, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, el Sr. Presidente pregunta a los asistentes si tienen que formular alguna observación al Acta de la sesión referenciada y no habiendo observación alguna, el Acta resulta aprobada.

SEGUNDO. INFORME DE GESTIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR.

Toma la palabra el portavoz del grupo municipal del Partido Popular Sr. Sánchez Díaz, para dar lectura al documento que transcrito literalmente es del tenor siguiente:

“En este duodécimo Informe de Gestión que se corresponde con la primavera, destacaremos el apretado y estimulante programa de actos deportivos y culturales realizado, que ya se percibía como un gran reto cuando fue editado como Cultural 2014 de Primavera, y que se ha visto cumplido y ampliado en algunos aspectos.

También queremos reseñar el hecho trascendente por su importancia, de que el 25 de Mayo se celebraron Elecciones al Parlamento Europeo.

La jornada transcurrió sin incidentes, con una participación del 44% del electorado que consideramos claramente escaso y que deja entrever un cierto y preocupante desapego de los ciudadanos hacia la política europea, del que todos deberíamos sentirnos un poco responsables y del que asumimos nuestra parte de responsabilidad para no pecar de autocomplacencia.

En cuanto a los resultados, las elecciones las ganó claramente en nuestro pueblo el Partido Popular, y queremos resaltar el hecho de que, de haberse tratado de unas elecciones municipales, en este lado de la mesa estarían siete representantes del Partido Popular como ahora, y en el otro habría solo dos del ahora Partido de la Oposición y habría uno de Izquierda Unida y otro de Podemos.

Ya se ve a qué conduce el desbarrar hacia posiciones radicales en las que siempre se manejan mejor sus genuinos representantes que las malas copias.

Aunque no somos amigos de consejos, en este caso solo les decimos que sigan ustedes por ese camino por el que desaparecerán del mapa político de Valmojado, quizás para bien de este pueblo.

Otro hecho importante que no podemos dejar pasar es mostrar nuestro asombro y alarma porque al último Pleno convocado para el día 12 de Junio a las 13,00 horas, no asistiera ninguno de los miembros del Partido de la Oposición, en una clara muestra del escaso o nulo interés que para ellos supone la administración del Ayuntamiento del que forman parte. Se ve que en su nuevo papel de indignados anti-sistema renuncian a participar en la vida municipal legal -no sabemos si se pasaran a la otra, de la acciones que tanto reclaman en los medios virtuales-.



AYUNTAMIENTO DE
VALMOJADO

NIF: P-4518100E
Plaza de España, 1. 45940 Valmojado
Tel: 91 817 00 29. Fax: 91 818 30 83

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL.

25-04-14.- Viaje a Méntrida del Concejal de Urbanismo y Seguridad para cumplir con la invitación de aquel Ayuntamiento y asistir a la Romería de San Marcos, a la que acudieron el Consejero de Administraciones Públicas, el Delegado de la Junta de Comunidades en Toledo y los Alcaldes de la comarca.

03-05-14.- Visita a Méntrida del Alcalde y la Concejal de Participación Ciudadana respondiendo a la invitación del Ayuntamiento y la Cofradía de la Virgen de la Natividad para asistir a la ceremonia de Coronación de la Virgen oficiada por el Arzobispo de Toledo con asistencia de la mayoría de Cofradías y Autoridades de la zona.

15-05-14.- Visita al Ayuntamiento de un grupo de estudiantes alemanes de intercambio del Instituto "Cañada Real". Les recibió el Sr. Alcalde y el Concejal de Cultura y Patrimonio les acompañó en una visita a una casa con cueva del pueblo, al Museo Etnográfico, y a una Exposición de pintura en el Centro Cultural "Las Escuelas".

11-06-14.- Visita de alumnos de 3º y 4º de Primaria del CEIP. "Sto. Domingo de Guzmán" al Museo Etnográfico donde el Concejal de Cultura y Patrimonio les explicó de forma pedagógica la importancia y valor de los enseres y aperos expuestos.

20-06-14.- Asistencia del Sr. Alcalde y los Concejales de Educación y de Cultura a la clausura del curso de árabe-español impartido por la Asociación Islámica del municipio en el Centro Cultural "Las Escuelas".

25-06-14.- Viaje a Toledo del Sr. Alcalde y el Concejal de Cultura y Patrimonio para asistir al XXV aniversario de Gas Natural Castilla La Mancha, con la asistencia de la Presidenta de la Junta de Comunidades D^a. María Dolores De Cospedal, en la que se destacó la importancia del desarrollo de esta energía y el hecho de que los primeros pueblos en contar con ella hayan sido Fuensalida, Nambroca y Valmojado.

URBANISMO Y OBRAS.

En varias fases se ha completado por Unión Fenosa la obra de ejecución del Doble Circuito de Media Tensión, con el soterramiento de las líneas por las calles Dehesa y Av. de Portugal, hasta la calle Buenavista, para conectar varios transformadores del pueblo y de los Sectores en desarrollo, que supone la ampliación de la Subestación eléctrica de Valmojado, y que mejorará sensiblemente el suministro eléctrico evitando los apagones a que estábamos, por desgracia y por la desidia de otros, acostumbrados.

En la segunda semana de Junio se ha realizado la reforma de la zona situada entre las pistas de Pádel y el parking del Polideportivo, para convertirla en espacio de recreo y juegos infantiles, con la sustitución del suelo de grava por hormigón impreso, terminando la zona de juegos con pavimento de caucho para mejorar la seguridad de los niños.



AYUNTAMIENTO DE
VALMOJADO

NIF: P-4518100E
Plaza de España, 1. 45940 Valmojado
Tel: 91 817 00 29. Fax: 91 818 30 83

Durante el mes de Junio se ha reformado la zona de atención al público y los vestuarios de la piscina municipal para adaptarla a las exigencias actuales de accesibilidad y confort, con una nueva distribución, pintura y solado de todo el ámbito.

Dentro del proceso de vallado de solares y al no haber sido atendidos los requerimientos del Ayuntamiento, se ha vallado la obra inacabada de la Placetuela y la finca sita en la C/ Dehesa nº 18, por revestir peligro e inseguridad, a cuyos propietarios se reclamará el pago de las obras.

CULTURA, DEPORTES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

12-04-14.- Pregón de Semana Santa en la Casa de la Cultura a cargo del nuevo Párroco D. Enrique, seguido de la actuación de la Banda Municipal de AMUVAL.

16-04-14.- Fiesta de "Cortar las aleluyas", en colaboración con los Mayordomos, en el Museo Etnográfico, con la asistencia del Delegado de la Junta de Comunidades en Toledo, D. Fernando Jou, y la visita de la Televisión Regional.

Del 22 al 26 de de abril , en el Centro Cultural "Las Escuelas", exposición de pintura "Por el Greco" a cargo de dos artistas locales, José Antonio Agudo y Máximo Martín Varés, con un gran número de visitantes .

25-04-14.- En el Salón de Actos del Ayuntamiento, I Jornadas históricas "Raíces compartidas" con la participación de varios historiadores y la asistencia de los Alcaldes de Camarena, Casarrubios del Monte y Navalcarnero.

26-04-14.- Visita Cultural al Museo de Santa Cruz en Toledo organizada por la Concejalía de Cultura para ver la exposición "El Griego de Toledo". Debido al éxito de la visita, se repitió el día 7 de Junio, con todas las plazas completas.

26-04-14.- Representación por los alumnos de 4º de ESO del Instituto "Cañada Real" de la obra de teatro "Los ladrones somos gente honrada" de Jardiel Ponce, pro-viaje Fin de curso.

25, 26 y 27 de Abril, 1ª Edición de la Feria de Abril de Valmojado, en el patio del Centro Cultural "Las Escuelas" organizado por la Empresa Gobana, con exhibición de la Escuela Municipal de Danza de Valmojado y la colaboración del Ayuntamiento.

Uno y dos de Mayo.- Torneo mixto "Cristo del Amparo", en el Centro de Pádel y Tenis "Prado de la Villa" con un completo éxito de participantes y visitantes a las nuevas instalaciones.

Desde al 05 al 10 de Mayo en el Centro Cultural "Las Escuelas" exposición de pintura "Creced...Caminando entre colores" de Arantxa Sánchez. Un agradable recreo para la vista con éxito de público.



AYUNTAMIENTO DE
VALMOJADO

NIF: P-4518100E
Plaza de España, 1. 45940 Valmojado
Tel: 91 817 00 29. Fax: 91 818 30 83

09-05-14.- En el teatro de la Casa de la Cultura, representación de la obra de teatro "¡ Que yo .. no soy el Greco!" a cargo del Grupo de teatro Narea, dentro del Programa de Artes Escénicas de Castilla la Mancha.

10-05-14.- Organizado por la Concejalía de Cultura, viaje al Parque Nacional de Monfragüe, con la asistencia de casi sesenta personas.

Del 12 al 17 de Mayo, en el Centro Cultural "Las Escuelas" exposición de pintura de Manuel Sánchez, pintor autodidacta e impresionista, con gran afluencia de visitantes.

24-05-14.- En el patio del Centro Cultural "Las Escuelas", I Encuentro Nacional de Encajes de Bolillos "Villa de Valmojado" con la asistencia de más de 100 bolilleras de todos los puntos de España y la participación de las Encajeras de bolillos de Valmojado.

28-05-14.- En el Salón de Actos del Ayuntamiento 1ª Jornada de reciclaje de Auxiliares de Ayuda domiciliaria de la zona, con asistencia de más de 50 personas.

08-06-14.- En el teatro de la Casa de la Cultura, obra de teatro a cargo del Grupo "Mujeres Bohemias" de las Ventas de Retamosa, representando dos sainetes de Manuel Cedena, con finalidad solidaria.

11-06-14.- Exámenes del Trinity College para la obtención del Certificado Oficial de Idiomas en distintos niveles, realizados en el propio Centro Cultural "Las Escuelas" por lo que se han evitado el desplazamiento a otros centros.

19-06-14.- En el teatro de la Casa de la Cultura, espectáculo de la Compañía Itea Benedicto para niños en edad escolar "La Bella durmiente", del Programa de Artes Escénicas de Castilla La Mancha y en colaboración con el AMPA del Colegio Sto. Domingo de Guzmán.

21-06-14.- Primer Marathón de Spining en el Recinto Ferial y Torneo solidario de Pádel y Tenis en el Centro "Prado de la Villa " a beneficio de la Asociación Española de Enfermedades Raras con la colaboración del Ayuntamiento de Valmojado, el Ministerio de Defensa y el Gimnasio de la localidad.

21-06-14.- En el teatro de la Casa de la Cultura, la Escuela Municipal de Danza en colaboración con el Grupo de Teatro "Trigal de Valmojado" presentaron el Festival-Musical, "Loca Academia ...de baile" como exhibición de final de curso, que debido al escaso aforo y a la gran cantidad de espectadores, repetirán hasta tres veces.

En resumen, un trimestre con una actividad frenética, con actividades para todos los gustos y edades; con cultura, educación, artes escénicas, deportes, excursiones y acciones solidarias en las que el denominador común ha sido la participación vecinal, como se ha podido comprobar con motivo de la festividad del Corpus, para la que, convocados por el Ayuntamiento y la Parroquia, participaron en la realización de una colorida alfombra en el suelo, Asociaciones, Cofradías y



AYUNTAMIENTO DE
VALMOJADO

NIF: P-4518100E
Plaza de España, 1. 45940 Valmojado
Tel: 91 817 00 29. Fax: 91 818 30 83

vecinos de toda clase y condición en un emotivo acto de civismo, arte y religiosidad digno de resaltar y apreciar.”

En el transcurso de la lectura del documento, el Sr. Alcalde, tras advertir la posesión de una grabadora en uno de los concejales del grupo municipal del Partido Socialista Obrero Español, le insta a retirarla, con apercibimiento, de que si no hiciera, se verá obligado a cursar las órdenes oportunas al agente de la Policía Local de servicio, presente en el Salón de Sesiones, para que proceda a su retirada, cuestión ésta que finalmente resulta innecesaria ante la retirada voluntaria de la citada grabadora por parte de su poseedor.

En relación con esta incidencia, el Sr. García Ruano recuerda al Sr. Alcalde la presencia de Televisión Española en la sesión extraordinaria celebrada por el Pleno de la Corporación el día 12 de junio actual, hecho éste, sobre el que el Sr. Alcalde responde manifestando que fue previamente autorizado en el ejercicio de sus competencias como Presidente.

Solicitada por el Sr. García Ruano la oportunidad de intervenir, la petición resulta rechazada por el Sr. Alcalde.

En relación con el asunto de las grabaciones el Sr. Gallardo Palomo toma la palabra para solicitar la opinión al respecto del Secretario de la Corporación, circunstancia ésta sobre la que el Sr. Alcalde recuerda que el citado funcionario ya se ha manifestado.

TERCERO. RESOLUCIONES DE ALCALDÍA DICTADAS DESDE EL ÚLTIMO PLENO ORDINARIO.

Seguidamente, conforme a lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, el Sr. Alcalde da cuenta de las resoluciones adoptadas desde la última sesión ordinaria celebrada por el Pleno del Ayuntamiento, cuyas copias han sido entregadas junto al resto de los expedientes que forman parte del orden del día fijado para la sesión, a los representantes de los grupos municipales, y que aparecen numeradas en el Libro de Resoluciones de la Corporación desde el número 90, de fecha 25-03-2014, hasta el número 281, de fecha 20-06-2014.

CUARTO. MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR, DE RECONOCIMIENTO Y APOYO A LA MONARQUÍA CON MOTIVO DE LA ABDICACIÓN DE JUAN CARLOS I Y LA PROCLAMACIÓN DEL NUEVO REY FELIPE VI.

Toma la palabra el portavoz del grupo municipal del Partido Popular Sr. Sánchez Díaz, para dar lectura al texto de la Moción, que transcrito literalmente es del tenor siguiente:

“D. Nicolás Sánchez Díaz, como portavoz del grupo municipal del Partido Popular del Ayuntamiento de Valmojado, al amparo de lo establecido en la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local y el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de



AYUNTAMIENTO DE
VALMOJADO

NIF: P-4518100E
Plaza de España, 1. 45940 Valmojado
Tel: 91 817 00 29. Fax: 91 818 30 83

Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, en su artículo 97.3, presenta para su debate y aprobación en el Pleno del Ayuntamiento de Valmojado, la siguiente,

MOCIÓN

Considerando que el pasado 3 de junio, su Majestad el D. Juan Carlos I abdicó su corona, abriendo una de las posibilidades previstas para poner en marcha los mecanismos de sucesión previstos en el artículo 57 de la Constitución.

Considerando que el pasado día 19 de junio, una vez aprobada la Ley Orgánica prevista en la Constitución para resolver la abdicación, fue proclamado Rey constitucional por las Cortes Generales el Príncipe de Asturias, que reinará con el nombre de Felipe VI, legítimo heredero de la dinastía histórica, tras prestar juramento de fidelidad a la Constitución y las Leyes y respetar los derechos de los ciudadanos y las Comunidades Autónomas.

Considerando que se ha cumplido lo previsto en la Constitución en cuanto a la sucesión en la Corona de España, en un clima de paz, tranquilidad y cumplimiento estricto de la Ley.

Por lo expuesto, el grupo municipal del Partido Popular de Valmojado, propone al Pleno la presente Moción y la adopción del siguiente,

ACUERDO

El Ayuntamiento de Valmojado, reunido en Pleno ordinario el día 26 de junio de 2014, como expresión del sentir mayoritario de los vecinos de esta Villa, acuerda mostrar su homenaje y reconocimiento a la Monarquía encarnada en la persona de su Majestad el Rey D. Juan Carlos I, verdadero artífice de la transición a la Democracia, por sus 39 años de fecundo reinado, en los que España ha sufrido la mayor transformación económica y social de su Historia, alcanzando impensables niveles de desarrollo en libertad y consolidado la Democracia que disfrutamos en paz y que conseguimos entre todos, no sin esfuerzo y trabas, con la Constitución de 1978.

Igualmente, queremos enviar un mensaje de esperanza, aliento y bienvenida a su sucesor el Rey constitucional su Majestad D. Felipe VI, digno heredero de aquel Rey de España, D. Felipe V, quien otorgó a Valmojado el Real Privilegio del Villazgo, el día 7 de enero de 1734.

Deseamos al nuevo Rey de todos los españoles un largo y venturoso reinado guiado por la prudencia".

Tras la lectura del texto de la Moción que precede, toma la palabra el Sr. García Ruano para expresar el respeto de su grupo a todas las Instituciones, solicitando del grupo municipal del Partido Popular que muestre el mismo respeto a los miembros del Cuerpo de la Policía Local de Valmojado a quien el Sr. Sánchez Díaz viene acosando, recordando finalmente que ya prometieron, con ocasión de su toma de posesión como concejales de la actual Corporación, lealtad al Rey.



AYUNTAMIENTO DE
VALMOJADO

NIF: P-4518100E
Plaza de España, 1. 45940 Valmojado
Tel: 91 817 00 29. Fax: 91 818 30 83

Después de la petición expresa del Sr. Sánchez Díaz de hacer constar en Acta la manifestación del Sr. García Ruano en relación al acoso de los miembros del Cuerpo de la Policía Local de Valmojado, el Sr. Alcalde somete a votación la Moción presentada, que resulta aprobada por siete votos a favor de los Sres/Sras concejales del grupo municipal del Partido Popular y tres abstenciones de los Sres/Sras concejales del grupo municipal del Partido Socialista Obrero Español.

QUINTO. PROPUESTA DE ACUERDO DE APROBACIÓN DE EXPEDIENTE DE DENOMINACIÓN DE NUEVAS VÍAS PÚBLICAS.

Toma la palabra el portavoz del grupo municipal del Partido Popular Sr. Sánchez Díaz, para dar lectura a la propuesta de acuerdo que se transcribe a continuación:

“En relación con el expediente relativo a la denominación de las vías públicas que se relacionan a continuación, conforme a los planos adjuntos obrantes en el expediente:

1. Vial de nueva creación situado en el Sector del Polígono 8 de las NNSS de Valmojado. Denominación que se propone: Calle Rey Felipe VI.

2. Nombre de la vía en la actualidad: Avenida de la Constitución (tramo comprendido entre dicha vía pública y la Calle Juan Pablo II). Denominación que se propone para dicho tramo: Calle Papa Francisco.

En cumplimiento de la Providencia de Alcaldía de fecha 16 de los corrientes, emito el siguiente informe-propuesta de resolución, de conformidad con lo establecido en el artículo 175 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, con base a los siguientes,

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO. Con fecha 16 de los corrientes, el Ayuntamiento ha decidido iniciar el procedimiento, a fin de aprobar la denominación de las vías públicas como consecuencia de los acontecimientos históricos relacionados con la elección, en el año 2013, del Papa Francisco y de la abdicación del Rey Juan Carlos I en su hijo, el Príncipe Felipe, que pasará a desempeñar la Jefatura del Estado como nuevo Rey de España, con el nombre de los que aparecen relacionados anteriormente.

SEGUNDO. Con la misma fecha del día 16 de junio, esta Secretaría emitió informe en relación con la Legislación aplicable al asunto y el procedimiento a seguir.

TERCERO. Con igual fecha del día 16 de junio, mediante Providencia de Alcaldía fue solicitado informe de la Concejala-Delegada del Área de Cultura de este Ayuntamiento en relación a la procedencia y oportunidad de denominar a las vías públicas, según relación que obra en el expediente, en la misma forma propuesta para las mismas. Dicho informe fue emitido el mismo día 16 de los corrientes.



AYUNTAMIENTO DE
VALMOJADO

NIF: P-4518100E
Plaza de España, 1. 45940 Valmojado
Tel: 91 817 00 29. Fax: 91 818 30 83

Visto cuanto antecede, se considera que el expediente ha seguido la tramitación establecida en la Legislación aplicable procediendo su aprobación por el Pleno del Ayuntamiento.

Por ello, de conformidad con lo establecido en el artículo 175 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, el que suscribe eleva la siguiente propuesta de

RESOLUCIÓN

PRIMERO. Aprobar la denominación de las vías públicas que figuran en el plano obrante en el expediente, según la siguiente relación:

1. Vial de nueva creación situado en el Sector 8 de las NNSS de Valmojado. Denominación que se propone: Calle Rey Felipe VI.

2. Nombre de la vía en la actualidad: Avenida de la Constitución (tramo comprendido entre dicha vía pública y la Calle Juan Pablo II). Denominación que se propone para dicho tramo: Calle Papa Francisco.

SEGUNDO. Notificar el presente acuerdo a las Administraciones Públicas interesadas y a las Entidades, empresas y Organismos que puedan resultar afectados (INE, Correos, Registro de la Propiedad, Catastro, etc.).”

Sometida la propuesta de acuerdo a votación, resulta aprobada por unanimidad de los miembros asistentes, con el voto particular emitido por los tres concejales del grupo municipal del Partido Socialista Obrero Español, que se abstienen en relación con la denominación de la calle Rey Felipe VI fijada en la propuesta.

SEXTO. PROPUESTA DE ACUERDO DE MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA FISCAL REGULADORA DEL SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA.

Toma la palabra el portavoz del grupo municipal del Partido Popular Sr. Sánchez Díaz, para dar lectura a la propuesta de acuerdo que se transcribe a continuación:

“En virtud de la Providencia de Alcaldía de fecha 16 de junio de 2014, de acuerdo a lo establecido en la cláusula 28 de las del PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES DEL CONTRATO DE CONCESIÓN, DE LA GESTIÓN DEL SERVICIO MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE VALMOJADO, base del contrato formalizado el día 30 de noviembre de 2012, que fija la revisión anual de la tarifas , en función de la variación que haya sufrido el índice General de Precios al Consumo, publicado por el Instituto Nacional de Estadística INE, el texto íntegro de la modificación de la Ordenanza fiscal reguladora de la TASA POR SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, y el informe de Secretaría de fecha 18 de junio de 2014, se propone al Pleno de la Corporación la adopción del siguiente,



AYUNTAMIENTO DE
VALMOJADO

NIF: P-4518100E
Plaza de España, 1. 45940 Valmojado
Tel: 91 817 00 29. Fax: 91 818 30 83

ACUERDO

PRIMERO. Aprobar provisionalmente la modificación de la Ordenanza fiscal reguladora de la TASA POR SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, con la redacción que a continuación se recoge:

Artículo 5º.- CUOTA TRIBUTARIA

Artículo 5º

2) La cuota tributaria a exigir por la prestación del servicio de suministro, se determinará en función de las siguientes tarifas:

Usos domésticos:

- Cuota fija de 8 m ³ /trimestre:	3,64 €
- De 9 a 20 m ³ /trimestre:	0,44 €/m ³
- De 21 a 30 m ³ /trimestre:	0,58 €/m ³
- De 31 a 45 m ³ /trimestre:	0,87 €/m ³
- Más de 45 m ³ /trimestre:	1,45 €/m ³

Usos suntuarios:

- Cuota fija de 3 m ³ /trimestre:	3,78 €
- De 3 a 45 m ³ /trimestre:	1,45 €/m ³
- Más de 45 m ³ /trimestre:	2,18 €/m ³

Usos Industriales:

- Cuota fija de 5 m ³ /trimestre:	4,22 €
- Más de 5 m ³ /trimestre:	1,02 €/m ³

SEGUNDO. Dar al expediente la tramitación y publicidad preceptiva, mediante exposición del mismo en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de la Provincia, por plazo de treinta días hábiles, dentro de los cuales los interesados podrán examinarlo y plantear las reclamaciones que estimen oportunas.

TERCERO. Considerar, en el supuesto de que no se presentasen reclamaciones al expediente, en el plazo anteriormente indicado, que el Acuerdo es definitivo, en base al artículo 17.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales."

Tras la lectura de la propuesta que precede, hace uso de la palabra el Sr. García Ruano, para manifestar que si se habían atrevido a denunciar el informe emitido anteriormente por el Secretario, que incurre en contradicción con el ahora emitido, el grupo municipal del Partido Socialista Obrero Español votará en contra



AYUNTAMIENTO DE
VALMOJADO

NIF: P-4518100E
Plaza de España, 1. 45940 Valmojado
Tel: 91 817 00 29. Fax: 91 818 30 83

de la adopción de aprobación del acuerdo recordando a lo Sres/Sras concejales del grupo municipal del Partido Popular que se encuentran denunciados judicialmente.

Sometido finalmente, por el Sr. Alcalde, el acuerdo a votación, resulta aprobado por siete votos a favor de los Sres/Sras concejales del grupo municipal del Partido Popular y tres en contra de los Sres/Sras concejales del grupo municipal del Partido Socialista Obrero Español.

SÉPTIMO. RUEGOS Y PREGUNTAS.

Abierto este turno por el Sr. Alcalde, y conforme a lo dispuesto en el artículo 97.7 del ROF, procede a dar respuesta a las preguntas formuladas por el Sr. Gallardo Palomo en la sesión ordinaria celebrada por el Pleno de la Corporación el día 27 de marzo de 2014, que se reproducen a continuación:

1. En relación con su petición de acceso a los expedientes disciplinarios incoados contra el Agente de la Policía Local D. Luis García Ovejero, y después de señalar el hecho de que transcurrido el plazo legalmente establecido para resolver, no le ha sido entregada al día de hoy la documentación solicitada; en contra de lo sucedido con la petición realizada por el Sr. Sánchez Díaz, referida al mismo asunto, al que sí le ha sido entregada, lo que puede suponer a su juicio información privilegiada; formula al Sr. Alcalde la siguiente pregunta:

¿Por qué ésta última ha sido informada favorablemente?

2. ¿Cuál es la razón por la aún no se ha anulado el expediente sancionador iniciado contra el citado Agente a la vista de la Sentencia emitida por el Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción en el juicio de faltas seguido en el citado Juzgado?.

3. ¿Por qué no se dio audiencia a los candidatos cuyas ofertas fueron desestimadas en el procedimiento de contratación tramitado por el Ayuntamiento para la adjudicación del servicio de REALIZACIÓN DE TAREAS ADMINISTRATIVAS, VIGILANCIA CONTROL Y LIMPIEZA DE PISTAS DE TENIS Y PÁDEL?

4. Qué criterios se han seguido para la valoración de las ofertas presentadas?

- En referencia a la primera de las preguntas que han quedado relacionadas, el Sr. Alcalde somete su respuesta al informe emitido por el Secretario de la Corporación con ocasión de la incoación del expediente tramitado a resultas de la petición formulada por el Sr. Gallardo Palomo, dando lectura a las partes esenciales del mismo, que pone a disposición del citado concejal, así como de los instruidos a petición del Sr. Sánchez Díaz.

Tras la respuesta del Sr. Presidente, toma la palabra el Sr. Gallardo Palomo para recordar que el Jefe de la Policía Local es el Alcalde y que el Concejal no tiene funciones delegadas.

- En relación con la segunda de las preguntas, el Sr. Alcalde remite igualmente su respuesta a los informes y demás documentación, obrantes en el



AYUNTAMIENTO DE
VALMOJADO

NIF: P-4518100E
Plaza de España, 1. 45940 Valmojado
Tel: 91 817 00 29. Fax: 91 818 30 83

expediente disciplinario y de adopción de medidas cautelares nº 83/2014, incoado contra el Agente de la Policía municipal, que pone también a disposición del Sr. Gallardo Palomo, expediente éste, en el que según recuerda el concejal mencionado, obra la existencia de un informe de la Dirección General de Protección Ciudadana de la Comunidad Autónoma, considerando improcedente la designación, por el citado Organismo, de un instructor en el procedimiento disciplinario incoado mediante Resolución nº 72/2014, de la Alcaldía de Valmojado.

- En relación con la tercera y cuarta de las preguntas que han quedado relacionadas, el Sr. Alcalde remite igualmente sus respuestas a los informes y demás documentos obrantes en el expediente nº 45/2014, de contratación tramitado por el Ayuntamiento, que al igual que con los anteriores, pone también a disposición del Sr. Gallardo Palomo.

Tras las respuestas ofrecidas por el Sr. Alcalde, el Sr. García Ruano toma la palabra para formular la siguiente pregunta:

¿Quién está pagando al Abogado que lleva el asunto de la valla de Emiliano?, porque, añade: van a ir al banquillo y no se van a poder presentar a las Elecciones.

El Sr. Alcalde toma finalmente la palabra para hacer observar al Sr. García Ruano y a sus compañeros del grupo municipal del Partido Socialista Obrero Español, la inoportunidad de tal afirmación por cuanto que nadie sabe aún si se presentarán o no, agradeciendo por último al público asistente su compostura durante el transcurso de la sesión.

Agotado el orden del día, el Sr. Alcalde da por terminado el acto, levantando la sesión a las veintiuna horas del día fijado en el encabezamiento, de todo lo cual, y para constancia de lo tratado y de los acuerdos adoptados, extendiendo este Acta que firmamos el Sr. Presidente y yo, a efectos de autorización. Doy fe.

EL ALCALDE,

EL SECRETARIO,